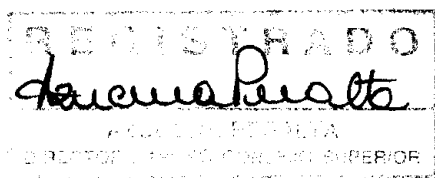




Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



"2008 – Año de la Enseñanza de las Ciencias"

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2008.

VISTO la Resolución N° 159/2008 del Consejo Directivo de la Facultad Regional San Rafael, mediante la cual se propone la redesignación de los docentes de los Departamentos Materias Básicas, Ingeniería Civil e Ingeniería Electromecánica, por aplicación de la **CARRERA ACADÉMICA**, y

CONSIDERANDO:

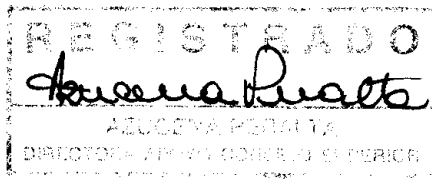
Que el Consejo Superior a través de la Ordenanza N° 1183 estableció un período de transición flexibilizando el proceso de aplicación.

Que la Facultad Regional San Rafael ha dado cumplimiento al procedimiento de la CARRERA ACADÉMICA dispuesto por la Ordenanza N° 1182, en este período de transición.

Que la Comisión de Evaluación y Seguimiento del Consejo Directivo, aprobó en todos sus términos lo actuado precedentemente.

Que la Comisión de Enseñanza analizó los antecedentes y aconsejó la redesignación de los docentes por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA a través del Artículo 29 del Estatuto Universitario.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Por ello,

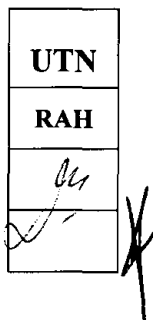
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL


RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Redesignar en la Facultad Regional San Rafael a los docentes pertenecientes a los Departamentos Materias Básicas, Ingeniería Civil e Ingeniería Electromecánica, a partir de la fecha de finalización del período anterior y por el término de SIETE (7) años, por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA a través del Artículo 29 del Estatuto y en los casos que corresponda condicionado al encuadre del Artículo 147 del mencionado Estatuto, según detalle que se agrega como Anexo I y es parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 1647/2008

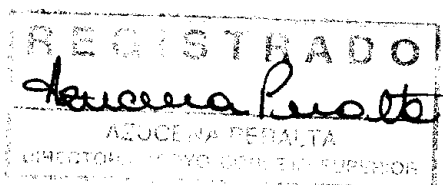



Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
RECTOR


A. U. S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



"2008 – Año de la Enseñanza de las Ciencias"

ANEXO I
RESOLUCION N° 1647/2008

FACULTAD REGIONAL SAN RAFAEL

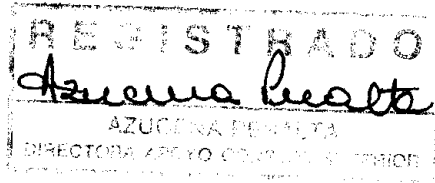
PROFESORES TITULARES

GARCIA, Ernesto	Ciencia de los Materiales	1 D.S.
L.E. N° 8.029.265	Química General	
Legajo UTN N° 4890	Materias Básicas	
CHERNIKOFF, Raúl Ernesto	Sistemas Dinámicos	2 D.S.
D.N.I. N° 10.553.852	Física I	
Legajo UTN N° 14110	Materias Básicas	
LARGHI, Amaury Daniel	Tecnologías Básicas	1 D.S.
D.N.I. N° 11.920.420	Estabilidad	
Legajo UTN N° 17810	Ingeniería Civil	
VILCHES, Roberto Daniel	Tecnologías Básicas	1 D.S.
D.N.I. N° 13.168.950	Elasticidad y Plasticidad	
Legajo UTN N° 18746	Ingeniería Civil	
KARZOVNIK, Hugo Alexis	Tecnologías Básicas	1 D.S.
D.U. N° 8.032.294	Tecnología de la Construcción	
Legajo UTN N° 9678	Ingeniería Civil	

[Handwritten mark]



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



"2008 – Año de la Enseñanza de las Ciencias"

PROFESORES ASOCIADOS

POBLET, Rosa María D.N.I. N° 11.580.957 Legajo UTN N° 16736	Tecnologías Aplicadas Organización y Conducción de Obras Ingeniería Civil	1 D.S.
GENOVESE, Felipe Vicente D.N.I. N° 13.880.771 Legajo UTN N° 22481	Tecnologías Aplicadas Estructuras de Hormigón Ingeniería Civil	1 D.S.
GONZALEZ, Sabino Ramón D.N.I. N° 11.580.969 Legajo UTN N° 19145	Electricidad Máquinas Eléctricas Ingeniería Electromecánica	1 D.S.
PIEDRAFITA, Dante Vito D.N.I. N° 11.688.201 Legajo UTN N° 22558	Electrónica Electrónica Industrial Ingeniería Electromecánica	1 D.S.

[Handwritten mark]
